



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de provisión indumentaria deportiva

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de Asuntos estudiantiles para el pago a Francisco Ramiro Espinoza por la provisión de musculosas deportivas; y

CONSIDERANDO:

que en el marco de la participación de estudiantes de la Facultad en actividades deportivas representando a la institución se considera necesario colaborar con elementos deportivos;

que, por el monto de la contratación, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en el Inciso C del Art. 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago a Francisco Ramiro Espinoza la suma total de \$158.400,00 (pesos cientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100) en concepto de la provisión de musculosas deportivas, en el marco de la participación de estudiantes de la Facultad en actividades deportivas representando a la institución.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

